

**CONSEJO ASESOR DE CARRERA
LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA
ACTA N°02/2022**

A los 20 días del mes de mayo de 2022, siendo las 17:00 hs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02/2022 del **CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA** de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, **Mg. Fernando Claudio RAIBENBERG**. Se encuentran presentes: la **Dra. Débora Patricia GARANZINI**, Consejera Docente Titular, el **Lic. Oscar PEREZ**, Consejero Docente Titular y el **Dr. Diego RIVA**, Consejero Docente Titular.

Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

Acto seguido, el Coordinador Vicedecano tomó la palabra para plantear -a raíz de la tercera ausencia consecutiva no justificada de la Consejera Estudiantil Titular Srta. Gianina Aldana POLITI y ante la falta de respuesta frente a reiterados intentos de contacto con la misma- la necesidad de contar en las sesiones ordinarias del Consejo Asesor de Carrera con la voz y voto de un representante por el claustro estudiantil. A tales efectos, propuso el reemplazo de la Consejera por su Suplente, el Sr. Gustavo Gabriel BARBÓN.

Las/os Consejeras/os votaron positivamente y de manera unánime la propuesta, por la cual el Sr. Gustavo Gabriel BARBÓN asumió como Consejero Estudiantil Titular del Consejo Asesor de Carrera de la Licenciatura en Biotecnología.

1) Lectura del Acta de la sesión anterior N°1/2022 del CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Se dio lectura al acta de la sesión N° 1/2022. Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo con el texto de la misma.

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

DR GR GB OR

3) Asuntos a tratar:

a) Propuesta de modificación del Programa de Biología 2216 en referencia al régimen de evaluación y aprobación.

El Coordinador Vicedecano informó que desde la carrera se impulsará una modificación en el Régimen de Evaluación y Aprobación de la asignatura Biología (2216).

El cambio propuesto implica que el/la estudiante alcanzará la condición de regular si al finalizar la cursada de la asignatura cumple con los siguientes requerimientos: Aprobar los 3 exámenes parciales, o el recuperatorio de uno de estos (uno teórico y/o el práctico), Asistir al 75% de las clases teóricas y de Laboratorio, y Aprobar como mínimo el 75% de las actividades de Laboratorio. Los alumnos podrán aprobar la asignatura por promoción directa en caso de: Aprobar los 3 exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) puntos, sin haber recuperado ningún examen. Asistir al 75% de las clases teóricas y 75 % de las actividades de laboratorio. Aprobar el 75% de las actividades de Laboratorio. Cabe aclarar que en la presente reformulación del Programa, no se han modificado los contenidos mínimos, ni los contenidos de las unidades.

Las/os Consejeras/os avalaron por unanimidad la propuesta.

4) Comunicaciones y peticiones: No

a) Propuesta de presentación del proyecto PIIB LBT "Plataforma biotecnológica de producción de insumos y productos biológicos recombinantes, para su uso en el diagnóstico molecular y serológico de infecciones por patógenos emergentes de interés humano de importancia local y regional" en el marco de la convocatoria "Equipar Ciencia" del MinCyT para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte.

El Coordinador Vicedecano informó que, a través del Programa

DR ORR GB OR

para la Investigación e Innovación en Biotecnología, la carrera se presentará a la convocatoria del "Programa Federal Equipar Ciencia" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte. El equipamiento solicitado permitirá la realización de estudios y/o análisis de alta complejidad, cuya relevancia científico-tecnológica implique un aporte significativo al SNCTI. En tal sentido se solicitó el financiamiento vía Trámite a Distancia (TAD) "Diligencias sobre Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación", de los siguientes equipos: En el orden de mérito 1 (biorreactores para células eucariotas y procariotas, biodigestor, homogeneizador de alta presión, equipo TFF, Cromatógrafo FPLC, y sistema Biowelder) que forman parte integral de un sistema productivo que funciona de manera concertada en una dinámica sistémica en la plataforma de producción a escala piloto de biomoléculas. Específicamente consiste, en equipamiento que permite elaborar productos biológicos, utilizando diferentes sustratos celulares y estrategias de expresión génica. Se debe considerar que dicha plataforma, abarca desde la obtención a escala del biológico, ya sea una molécula (proteína antigénica o enzima) o una estructura supramolecular (Vectores vacuiales, o partículas similares a virus VLPs), hasta el procesamiento (concentración y purificación) de la misma, a fin de que esta posea la actividad biológica adecuada. El objetivo final es contar con un área de desarrollo e innovación, que mejore y sustente la producción pública de biológicos, que preste servicios tecnológicos integrales a la bioindustria en el área de bioprocesos y aplicaciones biotecnológicas de la región oeste, y aporte también insumos y reactivos biológicos que tiendan globalmente a enfocarse en necesidades sanitarias estratégicas con inserción territorial regional y nacional. En el orden de mérito 2 un Microscopio electrónico de bajo voltaje 25 kv compacto semiautomatizado para el análisis y la caracterización de

DR. M. J. R. G. S. O. M.

nanopartículas, vectores virales y productos bioterapéuticos basados en virus y/o nanopartículas, permitiendo el desarrollo de dicha plataforma y posibilitando el control de calidad de última generación aplicado a tales bioterapéuticos. Por último en el orden de mérito 3 un sistema FACS (fluorescence-activated cell sorter). Los servicios asociados a este equipo son los de aislamiento celular altamente puro preservando la viabilidad celular basado en diversos marcadores. Podrá ser aplicado en investigación en células madre, simplificación en el flujo de trabajo de edición génica CRISPR, estudios de fisiología celular, genómicos, inmunológicos, y microbiológicos. El conjunto solicitado apunta a mantener actualizado el parque de equipamiento de modo de asegurar una prestación confiable y al nivel de los requerimientos de la investigación científica y de las necesidades del sector productor de bienes y servicios. Los/as Consejeros/as presentes avalaron la propuesta.

- b) Participación de la Coordinación de LBT a través de la presentación de los Proyectos de investigación, en próximo Ateneo de Proyectos de Investigación-Vinculación del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.**

El Coordinador Vicedecano informó que la carrera participará del Ateneo en el que se presentarán los diferentes Proyectos producidos por el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, a realizarse el próximo 14 de junio. En el evento se incluirán tanto los proyectos de investigación (PICYDT y PI), como los de Extensión Universitaria y los de Vinculación Tecnológica. Las exposiciones podrán ser orales o bajo el formato de Póster Científico.

- c) Participación de Investigadores docentes de LBT en la evaluación de Becas EVC coordinada por la SDI de la UNM.**

El Coordinador Vicedecano informó que Investigadores docentes de la carrera participaron en la evaluación de los proyectos de las/os postulantes de diferentes universidades a las Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC - CIN), con la coordinación de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica.

DR [signature] [signature] GB [signature]

d) Solicitudes de Reconocimiento de Equivalencias.

El Coordinador Vicedecano comunicó que la carrera recibió una solicitud de Reconocimiento de Equivalencias, Exp. 226/2022, correspondiente a FERNANDEZ Sergio Damián. La materia solicitada fue Análisis Matemático (2214). La docente de la asignatura, Marcela Villagra, emitió el correspondiente informe y dictaminó que el estudiante deberá rendir un coloquio del mismo.

5) Informes: NO

6) Otros: NO

a) Presentación de nuevo PI: "Desarrollo de un método de obtención de anticuerpos recombinantes mediante muestreo directo de mensajeros ARN de plasmocitos mediante PCR"

El Coordinador Vicedecano informó que se presentará el Proyecto de Investigación "Desarrollo de un método de obtención de anticuerpos recombinantes mediante muestreo directo de mensajeros ARN de plasmocitos mediante PCR". El PI, dirigido por el Dr. Rubén Marrero, Docente de la asignatura Ingeniería Genética, se propone la obtención simplificada en tiempo y recursos de anticuerpos recombinantes.

b) Reclamo estudiantil

El Sr. Gustavo Gabriel BARBÓN, recién asumido como Consejero Estudiantil Titular, informó la demanda de algunas/os estudiantes referida a los horarios en que se dictan algunas materias, especialmente la asignatura "Diseño de Algoritmos y Estructura de Datos", y las dificultades que tienen para poder cursarla en el turno tarde debido a sus responsabilidades y horarios laborales. La asignatura a la que se hizo referencia está ofertada en el primer cuatrimestre (martes 17 a 19 y jueves 14 a 17), con posibilidad de contracursada en el segundo cuatrimestre (lunes 14 a 17 y jueves 14 a 16). El Consejero

DR GR GB ON

Estudiantil manifestó que cuando se retome la presencialidad plena (actualmente la asignatura se cursa bajo la modalidad semipresencial) los inconvenientes para poder cursarla se agudizarían.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 18:05 del día 20 de mayo de 2022, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 02/2022 del Consejo Asesor de Carrera de la Licenciatura en Biotecnología de la Universidad Nacional de Moreno.


DIEGO RIVA


Débora Garantini


FERNANDO AIZENBERG


Gustavo Barber


Oscar FERRI